



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

Señor:

LLUNI PEREA PINEDO

Alcaldesa Provincial

Municipalidad Provincial de San Martín

Jr. Gregorio Delgado N° 260, Tarapoto - San Martín

Presente. -

Asunto : Opinión Técnica del Plan Estratégico Institucional - PEI 2026-2030 del Pliego 301759
Municipalidad Provincial de San Martín, departamento de San Martín

Referencia : Oficio N° 653-2025-A-MPSM - (Exp.2026-0000158)

De mi consideración:

Me dirijo a usted para saludarlo cordialmente, y en atención al documento de la referencia, mediante el cual se solicita la opinión técnica sobre el proyecto del **Plan Estratégico Institucional (PEI) 2026-2030 del Pliego 301759: Municipalidad Provincial de San Martín**, en cumplimiento de lo dispuesto en la Directiva N° 001-2024 - CEPLAN/PCD "Directiva General de Planeamiento Estratégico del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico".

Sobre el particular, el CEPLAN ha realizado la evaluación de diseño del proyecto del Plan Estratégico mencionado y ha elaborado el **Informe Técnico N° 000056-2026-CEPLAN-DNCPPEI** que se adjunta al presente. Tras la revisión correspondiente, se concluye que el Plan Estratégico Institucional 2026-2030, **CUMPLE** con lo requerido en la normativa y metodología establecida y aprobada por el CEPLAN.

Finalmente, como ente rector del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico (SINAPLAN) felicitamos al Grupo de trabajo en planeamiento institucional y a la Alta Dirección por el liderazgo, esfuerzo y la dedicación en el proceso de planeamiento estratégico institucional de su entidad.

Aprovecho la ocasión para expresarle las muestras de mi consideración y estima.

Atentamente,

Documento firmado digitalmente

DAISY HEIDINGER ZEVALLOS

Directora Nacional de Coordinación y Planeamiento Estratégico
Centro Nacional de Planeamiento Estratégico – CEPLAN